



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE TOLEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de 29 de octubre de 2024, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se consideren interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Almonacid de Toledo, 30 de octubre de 2024.- La Alcaldesa, María Almudena González Hernández.

Nº.I.-6826